

Vélez Sainz, Julio. *“De amor, de honor e de donas” Mujer e ideales cortesés en la Castilla de Juan II (1406-1454)*. Madrid: Editorial Complutense, 2013. ISBN 9788499381572

Mi persona siempre fue
e allí será tod’ora.
Servidor de una señora
la qual yo nunca diré.
Álvaro de Luna

Julio Vélez Sainz en *“De amor, de honor e de donas” Mujer e ideales cortesés en la Castilla de Juan II (1406-1454)* revaloriza el clima literario de esta época, a partir de textos que elevan o degradan a la mujer y su representación literaria. Dicha imagen, en cualquiera de las dos actitudes opuestas con que fueron escritos los textos, filógina o misógina, convivieron y se confrontaron entre algunos escritores pertenecientes incluso a la Corte de Juan II. Tal fue el caso de Álvaro de Luna quien por haberse convertido en el Condestable de Juan II, guardado está en la memoria ibérica como uno de los oscuros ejemplos por excelencia de clientelismo y nepotismo. Vélez no obstante sin dejar de señalarlo, se aventura a estudiar su faceta y su contribución literaria con el análisis de su obra, *Libro de las virtuosas e claras mujeres*, que en retrospectiva podríamos circunscribir a la línea de obras profeministas tempranas. Según propone y argumenta Vélez, este libro del Condestable resulta, “la obra maestra de la filoginia medieval castellana” (183). Esta mirada revaloriza la obra literaria de Luna desde su ambiente social.

La segunda razón tiene que ver con el período elegido por el autor. No es fortuito y Vélez se encarga de justificarlo, su selección tiene sentido porque se trata de una Corte que se distinguió por promover como parte de su agenda política, el culto a las dueñas cortesanas. Es así como el libro fundamenta su relevancia con el estudio de una parte del medievo español donde aún hay mucho por discutir.

Vélez analiza con detalle los tratados filóginos titulados *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón y *Defensa de virtuosas mujeres* de Diego de Valera que junto al libro de Luna ya mencionado, conforman la tratadística clásica de la época. Por cuestión de método no sorprende entonces que Vélez haya prestado atención especial al controvertido tratado de Alfonso

Martínez de Toledo, *Corbacho o Libro del Arcipreste de Talavera*. Al hacer esto creemos que de nueva cuenta logra matizar la tendencia misógina con la que de manera automática se ha atacado su libro, para reorientar el ataque de Martínez de Toledo, exclusivamente sobre las mujeres con doble moral.

Este libro permite ver que el cultivo del código literario cortés con sus fórmulas discursivas en alabanza a una amada esquiva y a quien se ama en absoluto secreto, fue sólo una parte de la retórica masculina aprendida en la Corte. Hecho que desde ese período despertó recelo porque lo marcaría como un tiempo donde el poder de decisión político, estaría en manos de la más alta jerarquía femenina porque las circunstancias históricas así lo exigían. La mujer entonces trascendería su estado pasivo como receptáculo de lamentos amorosos, para transformarse en sujeto político con poder de decisión. Catalina de Lancaster, madre de Juan II o su hermana, María de Aragón, asumieron roles en tanto que estrategias políticas pues gracias a su intervención oportuna se evitaron enfrentamientos bélicos entre los distintos reinos. Vélez apunta su participación en la política que aunque breve y hasta azarosa, conviene recordarla pues asentaría un precedente histórico que luego veríamos representado a través de figura de la *virago* en muchas obras del Siglo de Oro. Por su parte María de Castilla, la primera esposa de Juan II, sobresale como la imagen femenina inspiradora de la tratadística filógina a quien estuvieron además dedicadas algunas de estas obras. La dedicatoria no disfrazaba la motivación central de los autores, muy al contrario, ponía énfasis en la procuración de los beneficios recibidos de la poderosa mecenas. Nunca ha resultado tan útil describir las múltiples virtudes morales y físicas de una mecenas para asegurar la protección.

Los análisis de fuentes cronísticas, canciones y tratados sobre los ideales cortesés que dan cuerpo al libro, en conjunto nos ayudan a conformar una visión más realista de lo que significó escribir desde una perspectiva profeminista teniendo en mente a las dueñas. Se pretendía estar enamorado y servir a una dueña porque la entronización del eterno femenino, con fines más estéticos que amorosos pero también políticos, implicaba formar parte o no, de los favoritos de los monarcas.

El libro nos permite ver que durante el reinado de Juan II el mecenazgo fue un sutil mecanismo para construirse una identidad en favor de las bellas letras. Vélez demuestra que a pesar de la diversidad de los textos, en las obras se advierte la intención de cada uno de sus respectivos autores por

educar o alertar predominantemente a los jóvenes cortesanos que por derecho o por prebendismo convivieron en su Corte.

Por todo lo dicho, este nuevo libro de Vélez Sainz merece ser considerado como uno de los trabajos más actualizados sobre las *donas* y los ideales cortesanos del reinado de Juan II. Si en libros previos el autor ha arrojado luz respecto al mecenazgo y el Parnaso español, con este libro el autor complementa su propia labor sobre el mundo de lo material y la lírica.

Susana Zaragoza-Huerta
Arizona State University